

# Estudio del valor y su fundamento epistemológico para una cultura de paz

Study of the value and its epistemological foundation for a culture of peace

**GREGORIO VILLEGAS COBIÁN**

Universidad Ana G. Méndez, Puerto Rico  
um\_gvillegas@uagm.edu

**JOSÉ ÁLVAREZ RODRÍGUEZ**

Universidad de Granada, España  
alvarez@ugr.es

**DANIEL ÁLVAREZ FERRÁNDIZ**

Universidad de Granada, España  
ferrandiz98@correo.ugr.es

## Abstract

Through this paper we present a theoretical perspective on the concept of value and proposals for its implementation. We analyze the evolution of values and their particularities through different generations. This will allow us to appreciate the evolution of the concept and its particularities. Focused on values, we aim to link the study of values from perspectives that contribute to reveal and raise awareness of the transversal importance of values in educational projects and reforms that impact the life and development of new generations. The results of this historical analysis confirms the importance and potential provided by a value-oriented education.

Keywords: Educational Reform; State; Family; Education; Person Model; Values; Society and Culture of Peace.

## Resumen

A través de esta exposición presentamos una perspectiva teórica sobre el concepto valor y propuestas para su implementación. Analizamos la evolución del concepto valor y sus particularidades en diferentes épocas. Enfocados en los valores, pretendemos vincular el estudio de los valores desde perspectivas que aporten a revelar y concienciar sobre la importancia transversal de estos en proyectos y reformas educativas que impactan la vida y desarrollo de las nuevas generaciones. El análisis histórico realizado confirma la importancia y potencial que representa una educación orientada por valores.

Palabras claves: Reforma educativa; Estado; familia; educación; Modelo de persona; valores; Sociedad y cultura de paz.

# 1. Introducción

La llamada pérdida de valores se ha convertido en una expresión constante, especialmente cuando observamos la conducta errada de nuestros semejantes, y en especial la de las nuevas generaciones. La preocupación está presente en nuestro ambiente cotidiano en general, en las esferas gubernamentales y, por supuesto en las estructuras educativas. Para muchas personas, en la medida que nos alejamos de valores de antaño, se manifiesta con más frecuencia una sociedad descarrilada. Sin embargo, una mirada idílica al pasado, para aferrarse a los valores de nuestros antepasados, no es la salida a los problemas contemporáneos; puesto que cada generación construye su propia identidad y valores (Abadía, 2019). Al referirnos a la supuesta pérdida de valores una pregunta poco planteada es: ¿Qué son los valores? ¿Por qué se deben estudiar los valores?, ¿Se debe orientar la educación hacia una de enseñanza en valores y lograr una cultura de paz? ¿En quienes recae la responsabilidad de convertirse en transmisores de valores?

## 2. El valor y su evolución como concepto

El término valor ha sido analizado y discutido desde la óptica de distintos campos: etimológicos, históricos, filosóficos y académicos. Debido a que el término abarca cada faceta de nuestra vida, resulta imprescindible profundizar en su discusión otorgando prioridad a las significaciones que contribuyan al desarrollo de nuevas investigaciones.

Podríamos plantear, primeramente, que el ser humano, movido por su instinto de conservación, crea una cultura valorativa sobre aquellas acciones que le proporcionaron niveles de seguridad y bienestar; convirtiendo sus valores, a su vez, en la médula de su construcción social. El ser humano estima hasta el punto de valorizar diversas dimensiones, situaciones y prácticas como: la libertad, la lealtad, la religión, la salud, el amor, la bondad, la justicia, los objetos, etc. «Los compromisos de valor son subproductos casi inevitables de la existencia social, y como partícipes de la sociedad, difícilmente podemos dissociarnos de estos valores» (Gergen, 2007, p. 9). Desde las grandes Civilizaciones, en Asia, Medio Oriente, Europa y América, es palpable, a través de su literatura, ya sea mitológica-religiosa u oficial, la esencia valorativa del ser humano.

Enrique Gervilla (2000) se refiere al ser humano como «un animal valorante, singular y relacional, de razones, pasiones y decisiones» (Gervilla, 2000, p. 43). Al situar los valores dentro de un contexto histórico y cultural, «estamos más preparados para involucrarnos [dentro de los tipos] de diálogos a partir de los cuales pueden surgir nuevas y más viables constelaciones de significado» (Gergen, 2007, p. 104).

Miles de años antes de que historiadores, geógrafos y autoridades bautizaran a los continentes con sus actuales nombres, la hominización de estos ya se desarrollaba. Y, con ello, las normas y las reglas que garantizaron la longevidad de grupos y civilizaciones. El puertorriqueño Eugenio María de Hostos (1939), por medio de su obra *Moral Social*, describe a la sociedad como «una entidad biológica que vive por sí misma, y realiza por sí misma los fines de su existencia.» (Hostos, 1939, p. 139). Respecto a lo anterior mencionado, el Dr. Rubén Dávila Santiago señala que «toda sociedad es, al mismo tiempo, acción inmediata –desatando nuevas formas, creando condiciones– y un orden de expresión dramática que da lugar a la construcción de libretos, de profunda significación lúdica y trascendente...» (Dávila, 2005, p. 21).

Uno de los momentos importantes de la humanidad, por los cambios que propició, fue el desarrollo de la agricultura. «La agricultura, también, inició un importante cambio en los valores. Las sociedades de cazadores y recolectores daban poco valor a las posesiones porque éstas les impedían la movilidad» (Sherman, 2008, p. 7). La agricultura propició el establecimiento de núcleos de familias, que experimentaron un crecimiento natural acelerado, y, con él, la necesidad de orden y un código de valores.

El «valor», desde un origen subjetivo, se convierte en ley y orden. Dentro del complejo mundo de las civilizaciones, inclusive actualmente, las autoridades de las naciones, ya sea por delegación o imposición, asumen la responsabilidad de mantener las formas de vida y orden. Los medios que utilizan son diversos, y manifiestan una gran variedad de escalas de valores. Dichos valores se legitiman a través de la educación, castigando ciertas actitudes (modos de pensar, sentir, o actuar), o imponiendo otras por medio de prácticas religiosas: «Las legitimaciones comprenden elementos cognoscitivos y normativos, pues producen conocimiento y valores fundamentales para salvaguardar el orden social» (Yáñez, 2001, p. 9). Dentro de este contexto, la familia, como institución funcional, contribuye a la extensión y prolongación de valores:

La subestructura de orden es la representación más inmediata del concepto o esquema de autoridad que existe [como parte de] la familia, y se relaciona directamente con la estructura normativa asumida, y con el grado de integración social manifestado; todo ello –estrechamente– vinculado con los valores culturales dominantes (Arribas, 1992, p. 48).

La invención de la escritura por las culturas civilizadas facilitó la acumulación de una literatura heterogénea, preocupada por recoger, a través de sus líneas, orígenes e historia de grupos determinados. Los matices de esa literatura expresaban valores religiosos, morales, éticos, estéticos, lo que puede considerarse como una escala de valores.

El sentimiento de formar parte de una dinámica que aspiraba al orden cósmico frente a fuerzas caóticas que lo amenazaban se explicitaba [por medio de] su realidad más próxima, representada por el caudal del río que los enfrentaba tanto a la prosperidad como al desastre. Este sentimiento de pertenencia exigía colaborar [para] el mantenimiento de ese orden mediante una serie de convenciones que están [promoviendo] el principio de la idea de valor y todas las manifestaciones de los primeros procesos moralizadores (Vilanova, 2000, p. 18).

Las primeras civilizaciones, a través de su literatura y prácticas culturales, manifestaban de forma implícita y explícita sus valores fundamentales a través de documentos como: la *Épica de Gilgamesh*, de la cultura mesopotámica; el *Código de Hammurabi*, del imperio babilónico; y el *Libro de los Muertos*, de la cultura egipcia. Otras civilizaciones continentales, como el valle indio, China y México, también expresan valores a través de su literatura y arte. Las civilizaciones del medio oriente, como las originadas en el valle de Mesopotamia, a través de su historia, por ejemplo, establecieron –como valor supremo– un orden de gobierno predominantemente teocrático. De una parte, un sacerdote dictaba la voluntad del dios fundador, Patrón de la Ciudad-Estado, mientras sus habitantes manifestaban su lealtad, siendo éstas las primeras formas de gobierno en Mesopotamia (Sherman, 2008, p. 10). El sociólogo Kenneth J. Gergen (1996) añade que «estas creencias e instituciones asociadas han surgido y se han desarrollado poderosamente [dentro del] seno de un contexto cultural de relativa insularidad» (Gergen, 1996, p. 6). En el continente asiático, el confucianismo tuvo gran relevancia como parte del sentido de orden social: «Los valores de la

cultura china referentes al [...] seno de la familia por los padres, los ancianos y la tradición con Confucio se extrapolaron al orden imperial» (Vilanou, 2000, p. 28).

Martín Jiménez (2014) sitúa la evolución del concepto «valor» en tres épocas: antigua, medieval y moderna. Durante la época antigua, el Valor está relacionado con actividades bélicas por medio de las cuales el sujeto actúa como parte de «la actividad de los ejércitos [para obtener] la conquista o [mantener] la defensa de los bienes de la propia libertad y bienestar» De este modo, durante la antigüedad, el predominio del concepto «valor» estaba relacionado con la valentía de cada persona ante «otros sujetos o sociedades» (Martín, 2014, pp. 70-71). No obstante, habiendo considerado esta posición, Alfonso López Quintás argumenta que la época antigua tuvo otras manifestaciones de valores que no fueron, necesariamente, relacionadas con la guerra:

... el imperio romano dominó el mundo a punta de lanza. Ese espíritu belicoso podría haber causado heridas irreparables en los pueblos dominados. Pero nos basta leer un puñado de aforismos latinos acerca de la amistad para quedar hermanados [bajo] una corriente entrañable de amor a los semejantes: «las amistades verdaderas son eternas nos dice Cicerón (López, 2013, p. XX).

A lo largo de otras épocas, como la Edad Media, prevaleció Dios como valor supremo dentro de ciertas culturas representadas a través de los postulados de la doctrina cristiana. El teólogo San Agustín (354 -430 D.C), por medio de su obra *La Ciudad de Dios* (413-426 DC), cultivó la idea de la relación de Estado-Iglesia. Según San Agustín, «el Estado debía desempeñar un papel activo en asegurar el bienestar de la Iglesia» (Sherman, 2008, p. 183). Con estos principios, cobra fuerza la relación de Estado-Religión. Desde ese punto de vista, la valoración de todas las actividades humanas se inclinó hacia un sentido –eminentemente– religioso, pero con la intervención del Estado. Dentro de la época medieval, otro teólogo, Santo Tomás de Aquino (1225-1274), por medio de su obra magna, la *Summa Theologiae*, apoyaba la relación de fe y razón. Según dicho teólogo, «nuestro intelecto es guiado por nuestros sentidos hacia el conocimiento divino» (Sherman, 2008, p. 277). A través de estos escritos cobró fuerza el modelo de la religión cristiana como valor supremo en la región europea: «El clero los arengaba como cristianos pertenecientes ‘a un continente especial’ que la Divina Providencia había elegido sede testimonial de la verdadera fe: la cristiandad» (Hale, 1996, p. 15). La idea de una Europa como centro de la cristiandad condicionó la vida de sus habitantes en todos sus aspectos. La teología de San Agustín impulsó la idea de un «valor absoluto». Cobra forma al describir al ser humano como «un valorador o evaluador absoluto [de] Dios respecto a las propias posiciones del hombre» (Martín, 2014, p. 73).

Durante los siglos XIV y XV surgen nuevas visiones sobre el ser humano, que llevaron a la reflexión y la amplitud de sus valores culturales. El movimiento cultural reconocido, por los historiadores como el Renacimiento trajo una reformulación del lugar del ser humano en el Mundo. Dicha reformulación concentró esfuerzos hacia la elevación del hombre como centro de la vida. El Renacimiento dio énfasis a la creación de base cultural como la actividad valorativa principal. Esto generó conflicto con los postulados religiosos; en tanto que, a través de la literatura, la pintura y las ciencias naturales emergentes se expusieron posiciones contrarias a la Iglesia. El *humanismo*, identificado como una de las características renacentistas, intentó desarrollar un nuevo modelo de hombre reivindicando los valores de las culturas clásicas de Grecia y Roma. El Doctor Nicholas Mann (1998) postula lo siguiente sobre el *humanismo*:

El término mismo debe su origen a la voz latina *humanitas*, que Cicerón y otros autores usaron [durante] la época clásica para significar el tipo de valores culturales que precederían lo que podríamos llamar una buena educación o cultura general (Kraye, 1998, p. 19).

El nuevo desarrollo del humanismo se manifestó a través de los currículos universitarios, y fue adoptado en –prácticamente– la mayor parte de las universidades renacentistas. Esta nueva era impactó la escala de valores del mundo europeo, complementándose con los valores religiosos y políticos, ya existentes desde el medioevo.

Durante el siglo XVIII, época de la Ilustración, surgieron nuevos planteamientos en torno al quehacer humano. Uno de los más notables ilustrados, Juan Jacobo Rousseau (1712-1778), en su obra *El contrato Social*, escribía del siguiente modo refiriéndose a lo que interpretó como el origen de la sociedad:

Ahora bien, como los hombres no pueden engendrar nuevas fuerzas, sino solamente unir y dirigir las que existen, no tienen otro medio de conservación que el de formar por agregación una suma de fuerzas capaz de sobrepasar la resistencia, de ponerlas en juego con un solo fin, y de hacerlas obrar unidas y de conformidad (Rousseau, 1999, p. 14).

Para Rousseau, valores como la libertad, la propiedad y la igualdad, fundamentaban las relaciones sociales. Durante la época Moderna, presidida –especialmente– por la Revolución Industrial, las experiencias históricas de las trece colonias, y los actos revolucionarios en la Francia del 1789 (que a su vez se extienden por Europa y América), el ser humano se sitúa entre medio de la vida política y social. Esta ideología se reafirma el 20 de diciembre de 1948 durante la Asamblea General de las Naciones (Marín, 2000, p. 96).

Desde las antiguas civilizaciones hasta la época contemporánea, la tendencia es alcanzar la perennidad de las prácticas culturales y económicas para garantizar la subsistencia, como hemos ya señalado. Las distintas culturas alrededor del Mundo han establecido las maneras o las formas de transmitir valores a las generaciones más jóvenes.

### 3. La transmisión de estos valores

La transmisión de estos valores tiene, también, un formato peculiar [durante] estos primeros períodos, producto del fuerte componente religioso propio de todas las manifestaciones culturales del período protohistórico (Durkheim, 1982). La fiesta, la elaboración de mitos ejemplares, los rituales de iniciación, y los hombres y mujeres del culto –sacerdotes, hechiceros, chamanes, gurús o adivinos– compondrán los factores, los momentos y las personas, garantes de la transmisión y, por tanto, de la pervivencia de la ley moral. Además, hechos como la aparición de la escritura ideográfica y jeroglífica vinieron a reforzar la eficacia que la transmisión oral venía ejerciendo [para] el mantenimiento y [la] evolución de la experiencia común acumulada durante milenios (Vilanou, 2000, p. 19).

La transmisión de valores, al igual que otros conocimientos, hoy está, por lo general, en manos del estado y/o en manos privadas, que, a través de un sistema de educación, establece sus pautas y prioridades, valiéndose de una estructura curricular que define el contenido de enseñanza. Un elemento importante para la transmisión de valores es el docente. Responsable de un número de estudiantes, diariamente, imparte enseñanza y transmite valores e ideas. «[Respecto al] área de la axiología, los maestros instruyen, constantemente, [a través de] sus acciones, a grupos de jóvenes altamente impresionables, quienes asimilan e imitan las estructuras de valores de los maestros hasta un punto muy significativo» (Knigh, 2002, p. 42). De aquí, la importancia de examinar el contenido

de valores en los currículos educativos dictados por el Estado y otros definatorios sobre las materias de enseñanzas y sus objetivos.

El uso del vocablo «valor» ilustra lo variado o lo complejo que es, e inclusive hasta se percibe por medio de las definiciones modernas que intentan descifrar su significado invitando a una apreciación del valor desde una perspectiva contemporánea. El filósofo e historiador italiano Benedetto Croce señaló esta predisposición al referirse a la contemporaneidad de la historia. Toda generación desarrolla su propia versión del pasado, e inclusive del concepto «valor», ajustándola a su coetáneo contexto. Nosotros no somos la excepción. Croce propone la consideración del valor como el proceso de «aprobar o condenar éticamente, [lo cual] forma parte de los juicios de valor que [...] instauran oposiciones como «bueno y malo, [...] bello y feo [...] del valor, en suma, contra el disvalor» (Piñón, 2002, p. 21).

La relación ser humano y sus valores, como se ha planteado a través de los diversos campos del saber (como la historia, la educación, la sociología y otros), alude a una perpetua dependencia entre ambos. Los estudiosos del tema, a lo largo de una abundante literatura teórica, se concentran hacia dos vertientes: la subjetividad y la objetividad del valor. La primera alude al valor como producto humano. La segunda vertiente presenta el valor con existencia propia. De otro modo, desde su racionalidad, el humano debió valorizar, primeramente, su existencia. De la misma medida, también, valorizó aquellos objetos que aseguraban su bienestar, dando –a su vez– el carácter subjetivo al concepto valor, muy discutido por los estudiosos. No obstante, de la misma manera, se discuten las características objetivas del valor aplicando las teorías de poseer consistencia propia, independientemente, de ser estimado.

A continuación, veremos algunos ejemplos de investigadores que, desde sus perspectivas, campos de estudio y épocas, interpretan el concepto «valor» de diversas maneras:

- Por ‘valores’ se entiende todo aquello que te hace mejor, que da calidad a tu vida entera. Pueden ser cosas, acciones o personas... Al mismo tiempo anticipamos: los valores personales no están fuera para alcanzarlos y asimilarlos, se encuentran dentro para vivirlos (Rodríguez, 2001, p. 20).
- «Los valores son el resultado de las leyes naturales. La delimitación entre lo natural (o valioso) y lo antinatural (o antivalioso) es posible debido a una capacidad humana, también, natural: la de sentir deleite» (Romero, 2007, p. 11).
- «Los valores son conceptos que norman nuestra vida personal y social. Son tan necesarios que, de hecho, siempre, existen» (Rojas, 2006, p. 3).
- «Los valores se relacionan con una finalidad deseada, meta o estado de existencia (valor-fin), o con un modo deseable de comportamiento (valor-instrumental)» (Ramos, 2009, p. 4).
- Eugenio María de Hostos «destaca, resueltamente, el valor de la tolerancia, hasta el punto de colocarlo como núcleo axiológico que sostiene toda la vida de relación entre seres humanos» (López, 1995, p. 408).
- «Los valores tienen un carácter histórico-concreto; no son valores de por siempre, ni desde siempre. Por un lado, expresan las necesidades cambiantes del hombre, y, por el otro, fijan la significación social positiva de los fenómenos naturales y sociales para la existencia y el desarrollo progresivo de la sociedad» (López, 2009, p. 7).

- «El valor es un modelo ideal de realización personal que intentamos, a lo largo de nuestra vida, plasmar [a través de] nuestra conducta, sin llegar a agotar –nunca– la realización del valor» (Ortega, 2001, p. 20).
- El Prof. Gervilla (2000, p. 17) considera que «el valor es una cualidad real o ideal, deseada o deseable por su bondad utópica, cuya fuerza estimativa orienta nuestra vida humana».

La Universidad de Granada y su Departamento de Ciencias de la Educación ha elaborado en las últimas dos décadas una serie de líneas de investigación sobre valores, que ha generado un gran número de publicaciones. Al indagar algunos investigadores granadinos, nos encontramos con los escritos del profesor Álvarez, especialista en el tema de valores. Su versión de valores recoge la relación tripartita y bidireccional conformada por sociedad-valor-persona:

Gráfico 1. Sociedad-valor-persona



Fuente: Elaboración propia.

Como muestran las anteriores definiciones, los valores están en constante cambio, adaptación e interpretación, según las circunstancias y la personalidad de las culturas que los atesoran. La literatura disponible sobre el tema de valores es tan abundante como los múltiples significados y las aplicaciones del término valor. Sin embargo, en el contexto caribeño, el estudio y la literatura sobre los valores es escasa en comparación con la producción de investigaciones en Europa.

Se resaltan, por medio de estas definiciones, varios puntos de convergencia. Se enfatiza la idea del valor como un producto del propio ser humano. De ahí, proviene su carácter subjetivo. Se subraya la transmisión de valores, cuyo aprendizaje generacional ocurre a través del mismo grupo social que los origina. De la misma manera, se presenta el valor como lo deseado, como meta, como orden y norma, que rige el comportamiento y las relaciones humanas. Todas las definiciones mencionadas coinciden al proponer la importancia del concepto «valor» como aquello que se estima por su importancia personal, que permite placer y seguridad individual y colectiva. Su existencia ha sido histórica, y se han originado, a su alrededor, modelos definidos socialmente que se transmiten por generaciones.

## 4. La axiología: filosofía del valor

Los planteamientos expuestos anteriormente en torno al Valor responden, analíticamente, a una rama de la filosofía conocida como la axiología. Una definición que nos llama la atención, por ajustarse a nuestro análisis, es la siguiente:

La axiología, disciplina filosófica encargada del estudio de los valores, incluye –entre otros temas y problemas– el análisis de los diversos tipos de valores; su naturaleza, clasificación o tipos, características, [y la] relación con la vida y la formación del ser humano (Romano, 2011, p. 101).

En otras palabras, la axiología profundiza acerca del estudio de los valores planteándose su naturaleza, el impacto que tienen para con la sociedad y la individualidad de cada ser humano. «La vida racional individual y la vida social se basan en un sistema de valores» (Knigh, 2002, p. 42). La axiología ha identificado lo que se denomina sistemas de valores. Cada sociedad, por medio de su particular visión de la vida y sus relaciones, concibe y construye sus propios valores. Esto incluye desde valores que hacen referencia al precio de objetos hasta la concepción de lo que es apropiado o bueno. Para Martín Jiménez, la axiología constituye:

... un conjunto de doctrinas o concepciones filosóficas que se mueven alrededor de lo que llamaremos ‘campo de la idea de valor’, el cual depende de una multiplicidad de operaciones valorativas, y, de una pluralidad de fenómenos y términos valiosos (bienes, fines, medios) o relaciones (económicas, políticas, éticas) (Martín, 2014, p. 6).

Las inquietudes sobre el valor que analizan la axiología como disciplina filosófica desde el siglo XIX ya tenían lugar dentro las discusiones y dialécticas durante la época del filósofo Sócrates y sus discípulos. Para Sócrates, por ejemplo:

El hombre es alma y cuerpo. Vive en sociedad, pero aspira al Bien eterno, que cala hondo [dentro de] la vida misma. Es en el equilibrio de un alma sana que reside el Bien, y, de ahí, surge, como necesidad imperiosa, la justicia (Arrillaga, 1976, p. 319).

El filósofo Sócrates impulsa una discusión sobre temas como la felicidad, la ética moral, y otros conceptos, que identificamos hoy como valores de un modo sistemático, característico de la filosofía griega desde los inicios del llamado período cosmológico o presocrático. Sus discípulos, como Platón, continuaron cultivando estos temas; evidencia indiscutible de que, ya en la antigua Grecia, se comenzaba a despuntar la axiología como una de las actividades de filosofía, otorgándole al valor una característica perenne. Platón establece, por ejemplo, la relación del ser con el valor o el ser verdadero, lo que da el origen etimológico a la axiología como *Axios*, cuyo significado es «verdadero o válido» (Varela, 2010, p. 207).

La filosofía de Platón retoma los temas axiológicos de su maestro, floreciendo lo que se convertiría en el fundamento de las discusiones, que –desde el siglo XIX– plantean varios teóricos refiriéndose a la naturaleza subjetiva y objetiva de los valores. Platón ilustra a través de su teoría de la idea lo siguiente:

La característica de ser hombre, que es lo que identifica a cada hombre como tal, no es dato de la percepción; no nace ni muere con el individuo. Es como un arquetipo ideal del cual

cada hombre es un caso. [...] tal sentido es algo eterno, fuera del tiempo y del espacio (Arri-llaga, 1976, p. 339).

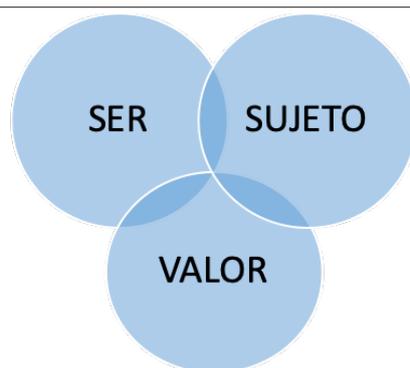
En otras palabras, podríamos señalar que esta idea sugiere interpretar el valor como ente eterno pero flexible, no sujeto a la existencia del ser humano, sino a una escala metafísica y epistemológica. Por consiguiente, debe ser descubierta o creada. Sócrates, señalaba la necesidad de «establecer una jerarquía de valores absolutos. Los valores individuales, al compararse los unos con los otros, sólo, pueden llevar a un relativismo para la valoración». Ambos filósofos, maestro y discípulo, evocan –por medio de su legado– las bases de lo que se considera una de las ramas de la filosofía que impacta la sociología, la psicología, la educación y otros campos, a través de la cual el ser humano actúa como el protagonista. Nos referimos a la axiología.

A mediados del siglo XIX, la axiología cobra importancia como disciplina filosófica. Ya para fines de siglo XIX, cobra aún mayor importancia en los centros académicos alemanes. Dentro de este período, se desarrollan nuevas corrientes de pensamiento axiológico sobre la Metafísica, la Ética, la Estética y la Antropología Cultural, y se agrupan y definen pensadores y filósofos sociales dentro de diversas escuelas de pensamiento axiológico, como la austriaca y la neokantiana de Baden, entre otras (López, 2009, p. 6). Estas escuelas forjarán una continua discusión en cuanto a la naturaleza subjetiva u objetiva del concepto valor. El tema de la axiología es uno perenne, que continúa generando análisis, reflexiones y aplicaciones, generalizadas a través de distintos campos, incluyendo la educación.

#### 4.1. Corriente subjetiva.

El desarrollo del pensamiento subjetivo es atribuido al filósofo y matemático René Descartes (1596-1650). El ego trascendental, como el creador de toda realidad, fue uno de los principios introducidos por Descartes, al referirse a que toda realidad surge desde el mismo ser humano. Lo que recuerda la famosa frase «Pienso; luego, existo». El cartesianismo trascendental, aun cuando fue abandonado por el mismo descubridor sin una explicación determinada, ha sido considerado como facticia ontológica por los otros pensadores (Ortiz, 1994, p. 24). Descartes es considerado un racionalista, seguido por la línea que comenzó con Sócrates, emulada por Platón y San Agustín. Descartes redescubre «el renacimiento del ser humano y de la naturaleza», fundando –a su vez– la filosofía moderna, que Spinoza, Leibniz, Locke, Berkeley, Hume y Kant, entre otros, le dieron continuidad (Gaarder, 1995, pp. 283-284).

Empleando la teoría cartesiana al estudio axiológico, se plantea al ser humano como *el ente* que, desde su yo interno, determina la valoración o subjetivismo. El ente representa el elemento subjetivo que tendrá su encuentro con «el ser», el objeto valorante. Entiéndase por «el ser» la siguiente definición: «El ser» o, más exactamente, «lo que es», es aquello con lo que nos chocamos; aquello que nos obliga a que lo consideremos como algo que está ahí, y con lo que tenemos que contar» (Buganza, 2008, p. 7). Esto nos sugiere una constante actividad que define la relación entre el sujeto y el ser u objeto valorado, como se expresa en el siguiente Gráfico 2:



Fuente: Elaboración propia.

Para que el ser sea relativamente valioso, precisa de la estimación del sujeto. «No hay valor sin ser ni hay valor sin sujeto. Se necesitan los dos polos de la relación para que exista el valor» (Buganza, 2008, p. 7). El protagonismo del sujeto está implícito reconociendo y estimando el ser, para –finalmente– transformarlo en algo valioso.

Como representantes de la corriente subjetivista, se sitúan filósofos como Friedrich Nietzsche (1844-1900), Alexis Meinong (1853-1921) y Christian Von Ehrenfels (1859-1939), entre otros. Nietzsche, por ejemplo, señalaba conceptos como la «*vida esforzada*» a partir de un «*sí mismo*» *sabio y poderoso*, refiriéndose al ser humano como dueño de sí mismo, y haciendo referencia a los «*valores vitales*» que emergen de la propia vida para «*orientar la acción humana*» (Sociedad Española de Estudios sobre Nietzsche, 2001, p. 59). Con estas perspectivas, Nietzsche otorgaba un sentido subjetivo al valor.

La apreciación de los subjetivistas descansa sobre la afirmación de que el sentido de valor está ligado a la existencia humana. El valor cobra esencia por la acción de estimar de las personas y los grupos. De otro modo, según los subjetivistas, el valor existe si la mente humana lo desea y lo crea. La Escuela Austriaca y de Praga, a la que perteneció Meinong, fue el primer centro intelectual que acuñó la teoría subjetivista. Inicialmente, Meinong defendió la tesis que afirma que «una cosa tiene valor cuando nos agrada, y [dependiendo de] la medida en que nos agrada» (tesis que publicó en su obra *Investigaciones psicológicas-éticas para una teoría del valor* de 1894). Es decir, «una cosa», no –sólo– adquiere valor cuando nos agrada, sino que –también– alcanza niveles de agrado o importancia de acuerdo con la cultura axiológica del individuo. El agua, por ejemplo, es más valiosa cuando realizamos actividades dinámicas, mientras es menos valiosa cuando asumimos una actitud pasiva. Ese postulado constituirá uno de los principios de la teoría de la subjetividad para futuras discusiones. Sin embargo, ante las reflexiones filosóficas de su discípulo Ehrenfels, Meinong cambió su postura. Ehrenfels señalaba lo siguiente a través de sus reflexiones y discusiones con su maestro:

... si aceptamos que una cosa es valiosa sólo cuando es capaz de producir en nosotros un sentimiento de agrado, serán valiosas [no] tan sólo las cosas existentes, siendo así que el hombre tiene la capacidad de valorar, también, aquello que no existe (Torres, 2005, p. 97).

Esta proposición condujo a Meinong a aceptar, paulatinamente, una postura objetivista en torno a los valores. La Escuela neokantiana de Baden, por otro lado, dio énfasis hacia la diferenciación entre las ciencias culturales de las ciencias naturales. Wilhelm Windelband (1848-1915), representante de esta Escuela, propuso el concepto de «conciencia moral»,

mientras que Enrique Rickert (1863-1936) percibió la naturaleza intermedia de los valores entre subjetivo y objetivo. Los neokantianos, por ejemplo:

... reconocen que los valores, también, son, y no simplemente valen. Es decir, no son meras esencialidades, sino que gozan –también– de existencia propia. Esto es así debido a que, en general, todo ente tiene, en cuanto ser, un momento de esencia y un momento de existencia (Torres, 2005, p. 125).

Con esto, la teoría subjetivista otorga un énfasis hacia el protagonismo del sujeto valorante. La acción valorativa que se desata está guiada por necesidades individuales y/o colectivas. Para los subjetivistas, el valor se crea de acuerdo con el interés del individuo. Esto implica a la persona como creadora del valor, punto que supondría la libertad del sujeto para evaluar y valorar independientemente del contenido valorativo real de algo, lo que evoca cierto relativismo: «En cierta manera, el subjetivismo es un «equivocismo», pues cada sujeto puede interpretar, a placer, al objeto sin ningún límite» (Buganza, 2008, p. 6). De otro modo, se sugiere una doble esencia que se manifiesta por medio de dos realidades. La primera es el valor que vive en un objeto interactuando, y la segunda se refiere al sujeto que lo valora (Marín, 2000, p. 133). Jacob Buganza Torio (2008) de la Universidad Veracruzana resume el subjetivismo de la siguiente forma:

La valoración está sujeta al contexto axiológico de la persona: El juicio axiológico o de valor tiene una parte especulativa, una parte práctica, y, además, implica la parte emotiva o afectiva del sujeto. Se reconoce un valor en el objeto mediante la razón teórica, y se tiende hacia tal objeto gracias a la voluntad, que es el apetito racional, pero el hombre no sólo es intelectual, sino que –también– es sensible o emotivo, es decir, puede ser movido por lo que percibe, y, por ello, es que se dice que hay ciertos objetos que tienen un ‘valor sentimental’ para el sujeto (Buganza, 2008, p. 7).

R.B. Perry (1876-1957) afirmaba que, entre la relación del sujeto con el objeto, surge como interacción principal el «Interés»; por lo cual, enumeró tres factores a través de los cuales el sujeto se manifiesta:

1. Intensidad. Aumenta en la medida del valor del objeto.
2. Preferencia. De acuerdo con las opciones, surge el interés y preferencia.
3. Amplitud. El interés puede ser más interno si se consideran varias opciones juntas, que [si se consideran] –por separado– cada una (Varela, 2010, p. 145).

Los cuestionamientos sobre la corriente subjetivista, en especial los de Ehrenfels (1859-1939) antes mencionados, impulsaron nuevas discusiones sobre la naturaleza del valor. Estas discusiones, las que estaremos examinando en el próximo apartado, dieron lugar a la teoría del valor como un ente independiente del sujeto, originando la corriente objetivista.

## 4.2. Corriente objetivista

El objetivismo axiológico sostiene la tesis de que el valor «es objetivo si existe independientemente de un sujeto o de una conciencia valorativa». La tesis objetivista sostiene, además, que el valor antecede a la valoración; lo descubrimos y, luego, lo valorizamos de acuerdo con nuestro deseo. Propone una relación entre la percepción con el objeto percibido, sin que la percepción sea la creadora del objeto. Ante esta tesis, los objetivistas

manifiestan un rechazo a la teoría empírica que consideraba, por ejemplo, que «un objeto es valioso porque lo deseamos, y [que] consideró que el fundamento del valor es, siempre, un fenómeno emotivo. Todos podemos ser portadores y transmisores de valores a los que daremos una respuesta emocional durante un momento determinado» (Stern, 1960, pp. 25-39). Entre los exponentes principales de la corriente axiológica que rechaza la teoría empírica, se sitúan filósofos como Max Scheler (1874-1928), Nikolai Hartmann Maritain (1882-1973), José Ortega y Gasset (1883-1955), y casi todos los neo escolásticos (Varela, 2010, p. 143).

La rama axiológica objetivista considera al valor dentro de una dimensión idealista. Por ejemplo, argumenta que «la justicia vale, aunque todo el mundo avasalle los derechos humanos, y la verdad brilla por sí misma, aunque todos mientan» (Marín, 2000, p. 134). Para los objetivistas, la concepción del valor supera la experiencia del sujeto. El sujeto no es creador de valores, sino su descubridor. Como consecuencia de esta dinámica, el valor trasciende el plano humano, continuamente cambiante, para permanecer imperturbable. A tono con este principio, Marx señala que «el valor de las cosas es, en realidad, su propia virtud, mientras que su valor de cambio es totalmente independiente de sus cualidades objetivas» (Martín, 2014, p. 78).

La Escuela Fenomenológica fue la precursora del postulado de «la idealidad del valor», concediendo al valor independencia total en relación con el sujeto, y rechazando que el valor sea producto del juicio humano. El máximo representante de esta escuela fue Max Scheler (1874-1928) con su obra *Der Formalismus in der Ethik und die materiale Wertethik*, de 1916. Scheler impulsó la idea de una ética cimentada en los valores. Considerando los valores como «*entidades ideales... universales y necesarias*». El ser humano descubre estos valores de un modo natural utilizando su propia intuición, lo que Scheler interpreta como el «*Sentimiento de Valor*». Mediante este sentimiento, el sujeto acepta, crítica o realiza aquellos valores que llega a estimar. A diferencia de los subjetivistas, señala Scheler, que «la función del valor reside, por tanto, en que da sentido a los actos del ser humano.», pero el valor es independiente del acto humano (Ortiz, 2012, p. 11). La finalidad de la fenomenológica se concentró en clarificar la relación entre las acciones humanas, tanto individual como colectiva, con los procesos que le han permitido «*construir las objetividades del mundo social*» (Toledo, 2006, p. 5). Entonces, se argumenta que tales objetividades, entre ellas los valores, necesitan de la acción de los sentidos. Para el filósofo Edmund Husserl (1859-1938), el método fenomenológico es:

... como una «descripción de esencias de las vivencias intencionales». La investigación de esencias era considerada por él como el método que ya introdujeron, [a] la ciencia, Sócrates y Platón como conocimiento *apriórico* de ideas o métodos de intuición de esencias (Román, 2011, p. 44).

El filósofo español José Ortega y Gasset (1883-1955), por medio de la *Introducción a una estimativa: ¿qué son los valores?*, presentó y difundió la dimensión objetiva del valor. La acción de valorar «no es dar valor a quien por sí no lo tenía; es reconocer un valor residente en el objeto» (Ortega y Gasset, 2004, p. 279). En este sentido, Ortega coincide con Scheler, al explicar que la acción del sujeto es descubrir el valor. No obstante, aun cuando coincide con Scheler al argumentar la «*dimensión ideal*» del valor, Ortega concibe el valor como una experiencia de la realidad. «Es clásica la ecuación: «cosa + valor = bien»; es decir, los bienes son cosas valiosas» (Marín, 2000, p. 134).

A modo de recapitulación, se presentan los distintivos argumentos de la corriente objetivista según descritos por el Profesor Guadalupe Varela Fregoso en su libro *Ética*:

1. Los valores son absolutos, incondicionales, intemporales, por lo que ni la ignorancia de un valor ni los cambios históricos [durante] su realización afecta la existencia de los valores.
2. Los valores no necesitan relacionarse con los hombres ni con las cosas, por ser independientes de estos, aunque mantienen una relación peculiar con las cosas valiosas.
3. No necesitan de un sujeto que pueda conocerlos, [ni requieren] apreciación, ya que son valores en sí mismo[s].
4. Los valores son inmutables; no cambian con el tiempo, ni de una sociedad a otra. Los bienes en los que se realizan los valores pueden cambiar; ya que son incondicionados, variables y relativos (Varela, 2010, p. 144).

La dialéctica axiológica de las corrientes subjetivas y objetivas evidencian a través de su dinámica lo complejo de concebir un significado determinante del concepto valor. No obstante, la axiología contemporánea suscita otros enfoques conciliadores que trataremos a continuación.

### 4.3. Perspectiva intersubjetiva y estructuralista.

Las teorías axiológicas subjetivistas y objetivistas, a través de sus respectivos representantes, discurren respecto a la importancia de la naturaleza de los valores. Para el subjetivista, el valor cobra importancia como resultado de una acción individual y colectiva. Es el sujeto quien impregna una valoración al objeto, basado en su experiencia. En otras palabras, no se concibe el valor de algo si no media la acción humana que se produce a través de sus sentidos. Ejemplificando la posición subjetivista, podría presentarse un objeto de arte, el cual depende para su valoración del sentido visual, al igual que la música depende del sentido auditivo.

Uno de los cuestionamientos a la teoría subjetivista, y que da pie a una nueva corriente teórica, es la actitud del subjetivismo en descartar las valoraciones que pueden provocar las propiedades de un objeto al sujeto. De este cuestionamiento, comienza a desarrollarse la vertiente objetivista. Como principio, la teoría objetivista alude a que la actitud humana produce distintas valoraciones sobre los objetos, lo que evidencia que el objeto mismo posee un valor natural. Esta dirección argumenta que el sujeto es el captador del valor; es decir, sólo, lo descubre. Los objetivistas se refieren a lo subjetivo de la valoración. Sin embargo, ello no significa que las propiedades del valor existan o dependan de una acción valorativa o estimativa. Finalmente, en cuanto a la teoría objetivista, Nicolai Hartmann (1852-1950) señala:

Para que haya bienes en el mundo real, ha de haber –previamente– valores en el mundo del ser en sí ideal, y [argumenta] que tenemos que conocer primero esos valores para poder –después– tener experiencia de los bienes, y desarrollar el resto de nuestra vida moral (Hartmann, 2011, p. 32).

Las perspectivas subjetivistas y objetivistas promovieron, en un sentido, una polarización de las teorías axiológicas, sin que esto signifique un detrimento de la evolución de esta filosofía decimonónica. Todo lo contrario, opinamos que las discusiones suscitadas por

los pensadores del siglo XIX y principios del XX han contribuido al profundo análisis de la naturaleza de los valores.

#### 4.4. Intersubjetivismo

A mediados del siglo XX, comienza el desarrollo de nuevas vertientes de pensamiento filosófico, que impactarán la dualidad clásica de la axiología. Las nuevas perspectivas filosóficas indagaron sobre las potenciales áreas de convergencias entre las corrientes axiológicas subjetivista y objetivista. Desde la óptica del intersubjetivismo hasta el estructuralismo, se plantea un punto intermedio que ostenta fundamentar una interrelación entre el sujeto y el objeto. El Dr. Humberto Nogueira Alcalá (1953), Director Académico del Campus Santiago, Universidad de Talca, considera el intersubjetivismo como la opción de enlace entre las corrientes subjetivistas y objetivistas. Esta interrelación es inevitable debido a la dinámica histórico-social que lleva al ser humano al acto continuo de valorar. Tomando como ejemplo el tema de los derechos humanos, el Dr. Nogueira expone su punto de vista sobre el intersubjetivismo:

Como alternativas a las fundamentaciones subjetivistas y objetivistas de los derechos humanos, el intersubjetivismo representa un esfuerzo para concebirlos como valores intrínsecamente comunicables, es decir, como categorías que, por expresa necesidad social e históricamente compartidas, permite suscitar un consenso generalizado sobre su justificación (Nogueira, 2003, p. 31).

Tomás Luckmann Schütz (1927) hace referencia al intersubjetivismo como una cualidad que ha estado presente en el ser humano desde siempre. Es, en otras palabras, un complemento esencial de las acciones humanas: «El mundo de la vida es intersubjetivo desde el comienzo. Se me presenta como un contexto subjetivo de sentido; aparece dotado de sentido [a través de] los actos explicativos de mi conciencia» (Cisneros, 2010, p. 530).

#### 4.5. Estructuralismo.

La corriente estructuralista tiene su desarrollo durante la década de 1950. Sus planteamientos teóricos buscan una conciliación con las corrientes teóricas filosóficas que, hasta los años cincuenta, habían dominado la discusión de los distintos enfoques por comprender y explicar la experiencia cultural. Para algunos estudiosos, el estructuralismo es un punto intermedio que utiliza la axiología para buscar los puntos de convergencia entre las tendencias subjetivas y objetivas. «Su objeto, a pesar de todo, no era romper con todo lo anterior, sino abrir una nueva perspectiva intelectual [para] el modo de entender y analizar la cultura» (Moragón, 2007, p. 2).

El antropólogo Claude Lévi-Strauss (1908-2009) es considerado punto clave para la configuración de la teoría estructuralista, esencialmente epistemológica. Los debates sobre el estructuralismo dentro del método de pensamiento de Lévi-Strauss (1908-2009) argumentaban, en cierta medida, que «el estructuralismo no es un método, sino una teoría, y además una teoría equivocada». Para algunos, el estructuralismo «es un método, un estilo estético-analítico y una postura filosófica, expresado de manera más completa» (Korsbaeck, 2006, p. 165). Para Lévi-Strauss (1908-2009), «la cultura se edifica como símbolo máximo del lenguaje –sobre una estructura de oposiciones y correlaciones, es decir, por las relaciones lógicas (antropología estructural). Intenta establecer las leyes naturales (inconscientes) de nuestros productos culturales (conscientes)» (Márquez y Fernández, 2009,

p. 5). De esta manera, el estructuralismo de Lévi-Strauss (1908-2009) nos induce a pensar respecto a una posición intermedia entre la dualidad clásica de la axiología: subjetivismo y objetivismo. Como parte de su discurso teórico, Lévi-Strauss (1908-2009) nos presenta la idea de un inconsciente con doble función: crea el objeto y lo estudia aplicando el «método estructural» (Mallorquín, 2006, p. 4). El Dr. Carlos Mallorquín interpreta la relación entre el sujeto y el objeto de la siguiente manera:

A grandes rasgos podemos decir que toda epistemología parte de la distinción y [la] diferenciación entre una «realidad» y una entidad encargada de organizar y representar aquélla. Es decir, obedece a una relación de extracción y apropiación entre un «sujeto» (aquí cabe toda una serie de categorías: «comunidad científica», «sujeto trascendental», «problemática científica»), y un objeto dado de antemano o preexistente («realidad», «fenómenos», «objeto concreto») (Mallorquín, 2006, p. 23).

Haciendo uso de las teorías del estructuralismo, el filósofo argentino Risieri Frondizi (1910-1985) presenta nuevos enfoques en torno a las discusiones sobre la esencia del valor. Para Frondizi (1910-1985), es concreta la doble naturaleza objetiva y subjetiva de valor. Sin embargo, el valor, según Frondizi (1910-1985), es el producto de una relación bidireccional entre el sujeto y el objeto de interés, dando fuerzas al argumento de la característica estructural del valor. Su enfoque estructural del valor contribuye a desarrollar una convergencia entre los polos subjetivistas y objetivistas. Para Frondizi (1910-1985), «los valores no existen por sí mismos...sino que descansan siempre en un depositario por lo general físico; los valores –siempre– están incorporados a algún objeto físico, a algún objeto real que captamos a través de los sentidos» (Verdera, 2006, p. 23). De otro modo, la estimativa del sujeto es la que crea el valor del objeto. Sin embargo, los objetos ideales son captados a través del ejercicio intelectual. En ambos casos, el sujeto interactúa para crear o descubrir el valor (Verdera, 2006, p. 24). Esta relación entre el sujeto y el objeto es la que plantea Frondizi (1910-1985) denominándola «cualidad estructural». De otro modo, es una interrelación sujeto-objeto donde las «*propiedades que se hallan en un objeto*» son la motivación principal de la persona para manifestar el acto valorativo dentro de un contexto determinado (Verdera, 2006, p. 33).

Los objetivistas afirman que existen unas propiedades dentro de cada valor. Estas propiedades, precisamente, son las que el sujeto, a través de cierta atracción valora y le da significado. Por sus propiedades, siempre, habrá valores más estimados que otros. Desde otra perspectiva, las propiedades objetivas dictan el grado de valor. No obstante, el contenido valorativo del objeto –siempre– estará sujeto a una estimación. «No se podría afirmar, en este sentido, que el agua tiene el valor de ser un elemento seco o que una hoja de papel tiene el valor de hidratar. Ahora bien, es evidente que hay de valores a valores» (Buganza, 2008, p.16).

Desde otra óptica, es el sujeto quien otorga valor a las cosas. El filósofo Immanuel Kant (1724-1804), como otros, analizó el subjetivismo cartesiano. En esta dirección, establecía la individualidad del ser humano, la cual llamaba autonomía, que a su vez «está situada [dentro del] orden de los valores. Es un orden real, pero [de] sentido peculiar; no el de la existencia física. Es un [orden] real-ideal». Con este argumento, Kant nos une al sentido fenomenológico de concepto valor (Gómez, 2012, p. 66).

El puertorriqueño Eugenio María de Hostos (1839-1903), a fines del siglo XIX, analizaba y coincidía con las posturas del filósofo Immanuel Kant (1724-1894). El profesor José

E. González (1990) analiza uno de los escritos de Hostos, *La Moral Social*, e interpreta lo siguiente:

Tanto Hostos como Kant postulan una colaboración de factores y objetivos [como parte del] movimiento del deber. El deber no puede existir allí donde no se da la conciencia íntima de un valor o valores en el horizonte existencial del individuo, lo que mueve a la voluntad a poner en juego los mecanismos de la acción (reflejo subjetivo) con respecto a lo que Kant llamaba ley, norma y precepto (elemento objetivo) (López, 1995, p. 356).

El profesor Verdera Rincón (2006), de la Universidad de Islas Baleares, describe los valores desde dos ópticas: cualidad estructural y contexto situacional. Veamos:

Cualidad estructural:

- Una cualidad (de una propiedad objetiva).
- Que es estructural (pertenece al objeto en su totalidad).
- Que surge [de] una relación (la constituyen tanto el sujeto como el objeto).
- Que dicha relación se da [dentro de] un contexto situacional (una situación objetiva y subjetiva al mismo tiempo).

Contexto situacional:

- El ambiente físico.
- El ambiente cultural (medio social, es decir, estructuras sociales, creencias, convenciones, supuestos, prejuicios, actitudes y comportamientos).
- Las estructuras sociales, políticas y económicas.
- El conjunto de necesidades, expectativas, aspiraciones y posibilidades de cumplirlas.
- El factor espacio-temporal (tiempo histórico) (Verdera, 2006, p. 33)

Lo cierto es que, ante la polaridad que caracterizó y caracteriza la discusión axiológica desde el siglo XIX, de gran riqueza argumentativa, todavía, sigue vigente la necesidad de comprender la naturaleza del valor. Este argumento continúa siendo un tema abierto a otros enfoques y aplicaciones de aparente carácter perdurable. Las corrientes teóricas profundizan respecto a las acciones valorativas del ser humano; por lo cual, coinciden sobre el hecho de que cada persona a lo largo de diversos momentos y situaciones, estima o valoriza, inclusive dentro de un mismo contexto, o para un mismo objeto.

Los valores son una realidad que trasciende el tiempo; se heredan; conviven con el sujeto de muchas formas; moldean la sociedad, y dictan las normas. Con relación a lo anterior, el profesor Gervilla señala que el valor «es el deseo de poseer, conservar y aumentar el bien, real o ideal, de una persona o colectividad. Dicho de otro modo, el valor es lo bueno, real o ideal, deseado o deseable por una persona y/o sociedad» (cfr.: Álvarez, 2001, p. 36). Siempre, surgirá una acción valorativa ante: la belleza, la fealdad, la justicia, la injusticia, la utilidad, etc., ante el valor y los antivalores. Basados en los planteamientos de las diversas vertientes filosóficas, podríamos afirmar que, no es posible para el ser humano, en circunstancias normales de estado de conciencia, permanecer apático frente a un valor. Pasemos a observar algunas de las características que se observan a través de los valores.

## 5. Características del valor

### 5.1. Polaridad

Los estudios sobre valores han generado vertientes teóricas sobre su naturaleza, y discusiones sobre su característica bipolar. Este doble semblante del valor es el que se conoce por medio de los estudios axiológicos como polaridad. Por ejemplo, cuando nos referimos al valor «libertad» es inevitable pensar respecto a la posibilidad de una opresión. Lo mismo podría pensarse en cuanto a la belleza y la fealdad; la salud y la enfermedad, etc. Durante la época de las antiguas civilizaciones, a través de las visiones religiosa y moral, ya había surgido la teoría de la polaridad. La antigua cultura persa, por ejemplo, tuvo un portavoz llamado Zoroastro que interpretaba el bien y el mal desde dos fuerzas antagónicas: el Bien, Ahura Mazda u Ormuz, y el del Mal, Ahrimán, el destructor, también llamado Angra Mainyu (Ramos, 2010, p. 114). Para Friedrich E. D. Schleiermacher (1768-1834), la existencia es determinada por un «conjunto de contrarios» que se manifiesta continuamente, del cual la dialéctica es el medio de unidad:

Estas oposiciones se muestran en todo; pues la apariencia del mundo manifiesta lo grande frente a lo pequeño; el sentimiento frente a la razón; lo vivo frente a lo muerto; el espíritu frente a la materia; el saber frente a la ignorancia; la autoridad frente a la libertad; el movimiento frente al reposo; lo absoluto frente a lo relativo, y así en todo (Cabanas, 2005, p. 183).

La polaridad puede considerarse como el resultado de la propia experiencia humana a través de sus actos de valoración de todas naturalezas. El ser humano hace frente al objeto mediante sus sentidos de acuerdo con sus necesidades, y lo rechaza o estima. El Prof. Gervilla señala la naturaleza valorativa del ser humano al mencionar que «los valores, [como parte de] este quehacer dinámico de la realización humana, no son indiferentes a la persona, sino que se muestran deseables por su fuerza atractiva ideal capaz de suscitar apetencia [a] razón de su excelencia o necesidad» (Gervilla, 2000, p. 42). Cuando nos referimos a valor o antivalor, positivo o negativo, no implica que la existencia de ambos valores esté sujeta a una dependencia. Desde el punto de vista objetivista, «El valor negativo, el antivalor, no implica la mera ausencia del valor positivo, pues existe por sí mismo, y no como consecuencia del valor positivo» (Verdera, 2006, p. 34). De otra manera, los elementos que encontramos en el polo positivo los denominamos valores, mientras que los que yacen en el polo negativo los identificamos como antivalores, sin que esto signifique que los últimos no posean valor.

### 5.2. Relativismo

Con relación a la relatividad de los valores, uno de los más críticos de esta característica del valor lo fue el filósofo Scheler, del que ya hemos hecho referencia. Dentro de esta concepción, subyacen las ideas subjetivistas del valor. Para dicho filósofo, la relatividad del valor descansa en la «relación que tiene con el sujeto que valora» (Buganza, 2008, p. 17). A partir de este sentido, los valores pueden poseer muchas dimensiones. No es posible, de otro modo, limitar su interpretación o estimación a un solo uso, porque el valor –siempre– estará en continua interacción con el sujeto en un contexto y dentro de un tiempo determinado, condicionando a su vez, su posición como parte de una jerarquía axiológica. Para Scheler, sin embargo, el relativismo «consiste en adjudicar esas variaciones a la disparidad

de interpretaciones que se pueden dar de un mismo objeto, sin que –por ello– se infiera que el objeto en sí sea relativo» (Torres, 2005, p. 118).

En adición, se hace referencia al *relativismo universal* de los valores. Durante el siglo XVIII, por ejemplo, Voltaire (1694-1778) alude a la relatividad de la valoración cuando utiliza un diálogo de su obra *Cándido o el optimismo* para describir lo siguiente: «Cándido y Cacambo recogieron el oro, los rubíes y las esmeraldas, y dijo el primero: - ¿Qué país es éste? Muy bien educados han de estar los hijos de los reyes de esta tierra, pues les enseñan a despreciar el oro y la pedrería» (Voltaire, 1978, p. 58). La característica relativa del valor tiene su origen en el sujeto que aprecia o estima, guiado por sus experiencias personales. Su característica universal se refiere a que los valores no se limitan a una geografía; son reconocidos en todas partes (Sánchez, 2000, p. 64). A esto añadimos, como ejemplo, que «la estimativa no es la misma [a lo largo de cada una de] las diversas generaciones; la razón es que el mundo de los valores no es inmutable» (Peiró i Gregóri, 2013, p. 104).

### 5.3. Jerarquía

Al referirnos al término jerarquía, aludimos, por ejemplo, al orden de importancia y preferencia o prioridad de los valores con relación a sus propiedades, partiendo desde el acto de valorar de las personas. Dar valor y valer genera una rigurosidad por la cual interactúan el sujeto y el objeto valorativo. Ortega y Gasset (1883-1955) se refiere a la jerarquía de la siguiente forma: «Es esencial a todo valor ser superior, inferior o equivalente a otro. Es decir, que todo valor posee un rango, y se presenta [a través de] una perspectiva de dignidades [dentro de] una jerarquía» (Ortega y Gasset, 2001, p. 34). La acción de preferencia prescribe un orden, que –en nuestro caso– origina una jerarquía en referencia a los valores. Cuando el ser humano identifica la superioridad de un valor sobre otros, según las prioridades y las características del valor, está creando una jerarquía valorativa inherente a sus necesidades. El valor, desde las perspectivas teóricas, vale; ya sea a través del sujeto, o como ente independiente. No todos poseen el mismo rango valorativo. Para Scheler (1874-1928), por ejemplo:

Todos ellos guardan entre sí una relación de jerarquía, en virtud de la cual un valor es «más alto» o «más bajo» (superior o inferior) que otro. Por último, señala que, por medio del preferir y del postergar, como actos específicos del sentir intencional, podemos elegir y determinar el orden personal de nuestros valores (Torres, 2005, p. 113).

Desde su visión objetivista, Scheler advierte que, al valorizar y jerarquizar, el ser humano, desde su contexto, podría promover discrepancias o diferencias referentes a sus prioridades jerárquicas de valores. Esto, sin embargo, no conlleva a que el valor pierda su naturaleza objetiva (Torres, 2005, p. 113). Scheler establece, a su vez, cuatro criterios que contribuyen a configurar un orden jerárquico de los valores. Veamos:

- Duración o Fugacidad.
- Extensión y divisibilidad.
- Fundamentación.
- Profundidad de la satisfacción.

La *duración o fugacidad* de los valores se refiere a su transcendencia a lo largo del tiempo y dentro del contexto. Es decir, aquellos que superan el tiempo, por su perennidad, deben considerarse como superiores. Por otro lado, respecto a la *extensión y divisibilidad*, Marín (2000) señala «que los valores –mejor, las valoraciones– pueden estar cambiando, modi-

ficándose, desvaneciéndose, rehaciéndose, emergiendo y desapareciendo de acuerdo con nuestras necesidades, [que], por otra parte, no [son] fáciles de determinar» (Marín, 2000, p. 142). El criterio de *fundamentación* hace referencia a la relación entre valores. Es decir, un valor se convierte en un medio para lograr otro. En cuyo caso será más alto el valor alcanzado como producto final. La *profundidad de la satisfacción* implica un impulso íntimo, que pone en función una serie de actitudes y condiciones propias del ser humano, como lo son –por ejemplo– las afectivas y las psicológicas. El sujeto valora, y –al momento de preferir un objeto sobre otro– utiliza su juicio de valor estableciendo sus prioridades. Con relación a la categoría de *satisfacción*, José Luis López-Aranguren Jiménez (1909-1996) señalaba lo siguiente:

Si no hubiera ninguna jerarquía de personas, actividades y cosas, no nos esforzaríamos por mejorar; careceríamos de aspiraciones, de ideales, y la educación y las reformas morales y políticas no tendrían sentido. Si tienen algún sentido es porque hay posibilidades de ascender de un valor bajo a otro más alto al estimar, al elegir unas cosas en lugar de otras, [y] al formular metas y propósitos personales. Las valoraciones se expresan mediante creencias, intereses, sentimientos, convicciones, actitudes, juicios de valor y acciones. Desde el punto de vista ético, la importancia del proceso de valoración deriva de su fuerza orientadora en aras de una moral autónoma del ser humano (Verdera, 2006, p. 24-25).

El acto de valorar genera, a su vez, un sentimiento de satisfacción a las personas cuando se logran las metas o los objetivos. Con relación al criterio de *extensión y divisibilidad*, López-Aranguren Jiménez hace referencia a que los bienes materiales (como, por ejemplo, la alimentación, el hogar, el vestir y otros bienes) son considerados valores extensivos de la vida humana. Sin embargo, los valores que se consideran divisibles presentan grados de dificultad para lograr acuerdos. Por ejemplo, los valores espirituales y los estéticos (especialmente aquellos que expresan artes), por lo general, dificultan acuerdos, y suscitan múltiples opiniones.

Para Frondizi, el juicio subjetivo u objetivo sobre el valor definirá su escalafón, y, una vez definido dentro de estos términos valorativos, el proceso de jerarquización dependerá de tres variables fundamentales. Veámoslas en el siguiente cuadro:

Gráfico 3. Proceso de jerarquización, según Frondizi (1958)



Fuente: Elaboración propia.

La jerarquización valorativa dependerá de la acción armonizada entre el sujeto (quien carga unas experiencias humanas) y el valor intrínseco del objeto valorante. Elementos

sociales, culturales, económicos, psicológicos y otros, se manifiestan a través del sujeto al momento de estimar o valorizar. Esta relación se ubica dentro de un contexto de espacio y tiempo. Esta dinámica posibilita la organización gráfica de los valores como parte de distintas clasificaciones, según su naturaleza e importancia (Verdera, 2006, pp. 24-25).

A través de los estudios mencionados, se ha establecido que el ser humano, por naturaleza, es valorizante. Una vez valoriza, su próxima acción es expresar preferencias o prioridades definiendo una jerarquía de valores, sujeta a sus contextos personal, cultural y colectivo. Siendo la sociedad constantemente cambiante, es de suponer que la jerarquía de sus valores –también– mostrará mutación permanentemente. Aquí, estriba la importancia de esta característica intrínseca del valor con relación a los estudios axiológicos. Las jerarquías de valores nos muestran el reflejo humano de los individuos y su contexto social a través de sus prioridades valorativas.

#### 5.4. Categorización.

No podemos escapar de la seducción de los valores. Como ya se ha señalado, a lo largo de todas las facetas de la vida humana, se presentan con sus diversas características positivas o negativas. Adquieren importancia a través del sujeto, o por sí solos. Los estudiosos de los valores, desde sus perspectivas axiológicas, han elaborado esquemas clasificatorios que han pretendido categorizar los valores de acuerdo con sus cualidades más importantes. Estas categorías, por medio de varios autores, se entrelazan o se distancian en relación con las visiones particulares que han tenido y tienen sobre su concepción del valor. La importancia de la categorización estriba en su carácter clasificatorio al brindar una poderosa herramienta capaz de identificar las prioridades, tanto de un individuo como las de su colectividad.

Las categorías de más convergencia de la axiología se reducen a cinco valores: lo verdadero, lo bello, lo útil, lo bueno y lo sagrado. Algunos autores restan importancia a lo sagrado o religioso. «Estos grandes valores son, cada uno por sí solo, capaces de orientar toda una vida, y de llevar a las más grandes empresas y heroísmos, como nos lo documenta la historia» (Rodríguez, 1992, p. 49). Como ejemplos de categorías, podemos señalar la visión de Ortega y Gasset (1883-1955) presentada por medio de su obra *Introducción a una estimativa* (1961) de mediados de siglo XX, la cual establece valores positivos y negativos a través del esquema.

El filósofo alemán Edward Spranger (1882-1963) argumentó, a través de su argumento filosófico, que la dirección y las motivaciones del ser humano se basaban en metas o valores. Sus actos, ya sean conscientes o inconscientes, se conducen por seis orientaciones o categorías, que (según, Spranger) son las siguientes: «la teórica, la estética, la económica, la social, la política y la religiosa» (Castien, 2013, p. 4). Spranger impulsa el desarrollo de nuevos esquemas que siguen evolucionando actualmente, e intentan facilitar la comprensión del complejo tema de los valores.

La categorización de valores es tan variada como los múltiples significados y usos que posee. Por su naturaleza, los valores tienen la capacidad de ser agrupados. Los filósofos y los teóricos de la axiología han configurado varios modelos de categorización que han impactado, desde el siglo XIX hasta el presente, la investigación de diversos campos, especialmente el educativo.

Según el profesor José María García (1943), los valores pueden ser clasificados siguiendo dos criterios fundamentales y bipolares: pragmática y ontología. Con relación al primer

orden, «los valores se ordenan [con] función de su utilidad para la persona o grupo; si se opta por la clasificación ontológica, los valores se ordenarán [con] función de su cualidad entitativa» (García, 1991, p. 90).

## 6. Conclusión

En las páginas anteriores, hemos discernido distintas avenidas sobre la naturaleza y las interpretaciones del concepto «valor» desde un su sentido filosófico. El sentido práctico de los valores tiene continua resonancia para el ser humano. Es preciso reflexionar sobre su impacto para la construcción de nuestras normas de convivencias; el desarrollo de nuestra personalidad, y cómo ellos pueden fundamentar y entender una educación para la paz.

Por ejemplo, los valores individuales, sociales y afectivos son aquellos que, complementados con otros, garantizan –por su práctica– las relaciones entre los seres humanos. La construcción social es posible siempre y cuando los actores de ésta cultiven desde sus primeros años valores que promuevan la tolerancia y la aceptación de los otros miembros. Esto «contribuye a afianzar el sentido de lo social» (Peiró i Gregòri, 2013, p. 11). Las aspiraciones de una mejor calidad de vida están vinculadas al desarrollo integral de cada persona que compone un colectivo. De esta forma, se entiende que hay dos dimensiones que deben ir a la par, el individuo y la colectividad. Ambos, a través de los valores, forjan las actitudes y el ambiente necesario para una mejor convivencia y por consiguiente el fortalecimiento de una cultura de paz.

Contribuyen, además, al desarrollo intelectual e individual. Por su naturaleza, los valores nos animan a una «aptitud pedagógica porque, además de ser cognoscibles, estimables y enseñables, pueden ser elegidos y realizados; pueden convertirse en la norma que da excelencia a nuestras conductas» (Peiró, 2013). El sentido de crecimiento intelectual de los valores nos impulsa a conocer, analizar y descubrir continuamente. Esto lleva al individuo a una selección de valores de mayor grado alimentando –a su vez– su autoestima, elemento esencial para construir su vida. De igual forma, en la medida que se valora, se configura nuestra personalidad e identidad cultural. Por sus cualidades, los valores despiertan a través de los sentimientos y las acciones que ayudan a la optación o al rechazo. Se desarrolla, por consiguiente, un juicio de valores que hace posible distinguir el valor del contravalor. De igual modo, mientras se cultivan los valores en la educación, nos acercamos a una cultura de paz:

Los Estudios para la paz no deben aspirar a buscar verdades absolutas, sino que deben aspirar a generar valores, orientaciones axiológicas que resulten efectivas para la transformación (gestión y resolución) de conflictos y la búsqueda de la paz (Jiménez, 2018, p. 11)

Los transmisores de estos valores deben ser firmes y eficaces. Aquí, entran en función la familia y la escuela que, como ya mencionado, representan dos instituciones reconocidas por muchas instancias como claves para el desarrollo y la estabilidad social. Ambas, por tener mayor contacto, deben contribuir a fundir el carácter de la persona, de tal modo que pueda contrarrestar la dicotomía o la distorsión de los valores. Es una realidad aceptada que la transmisión de valores se efectúa desde diversos medios. Ni la familia ni la escuela son exclusivas durante este proceso, en especial, en nuestra época; a lo largo de la cual abunda la tecnología de las comunicaciones por medio de sus distintos tipos de géneros.

Sin embargo, para algunos educadores y sociólogos, la escuela debe «recuperar su protagonismo» como centro de la educación para el desarrollo de valores (Martínez, 2011, p. 97).

La educación y los valores están estrechamente relacionados. A través de nuestra vida, somos receptores de valores en diversos contextos y de varias maneras. El ambiente familiar, la interacción social y los sistemas educativos se confabulan para formalizar una jerarquía de valores, que será la guía del individuo para todas sus acciones. Por tal razón:

... enseñar con valores da más y mayor interacción alumno-alumno; aumenta la responsabilidad moral y de trabajo; ocasiona una reducción de ansiedades y conflictos interpersonales; acrecienta la apreciación mutua, la armonía y autoestima; genera más tolerancia con relación a opiniones divergentes, y promueve convergencia en la elaboración de decisiones (Peiró i Gregóri, 2012, p. 67).

## 7. Referencias bibliográficas

- Arriaga, Rodrigo (1976) *La filosofía griega*, Madrid, Ediciones Castilla, S. A.
- Buganza Torio, Jacob (2008) El carácter analógico del valor, *Revista Semestral de Filosofía Práctica*, nº 20, pp. 10-23.
- Cardona Sánchez, Arturo (2000) *Formación de valores: Teoría, reflexiones y respuestas*, México, Grijalbo, S. A. de C. V.
- Dávila Santiago, Rubén (2005) *El mall: Del mundo al paraíso*, San Juan, Puerto Rico, Ediciones Callejón.
- Gaarder, Jostein (1995) *El Mundo de Sofía: Novela sobre la historia de la filosofía*, Madrid, Siruela.
- García Guzmán, J.M.; Núñez Cubero, L.; Moreno Rodríguez, G.; Sánchez Escudillo, J.A.; Gutiérrez Cotrina, M.C.; Sánchez García A. & García Bor, F.J. (1991) Los valores que promueve el Sistema Educativo, tal y como son percibidos por los agentes del mismo. Mesa redonda. En M.-R., Mercedes, V. Javier M., & V., J. L. José [Eds.] *Educación y valores en España: Actas del Seminario Comisión Española de la UNESCO*, Vol. 76, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, pp. 83-104.
- Gergen, Kenneth J. (1996) *Realidades y relaciones: Aproximaciones a la construcción social*, Barcelona, Paidós Ibérica.
- Gergen, Kenneth J. (2007) *Constructivismo social: Aportes para el debate y la práctica*, Bogotá, Ediciones Uniandes.
- Gervilla Castillo, Enrique (1999) El cuerpo como valor educativo: La posmodernidad frente al cristianismo, *Teoría de la Educación*, nº 11, pp. 101-125.
- Gervilla Castillo, Enrique (2000a) *Los valores del cuerpo educando*, Barcelona, Herder Editorial.
- Gervilla Castillo, Enrique (2000b) Un modelo axiológico de educación integral, *Revista Española de Pedagogía*, nº 215, pp. 39-58.
- Gervilla Castillo, Enrique (2004) Buscando valores: El análisis de contenido axiológico, *Perfiles educativos*, Vol. 26(103), pp. 95-110.
- Gómez Caffarena, José (2012) *Diez lecciones sobre Kant*, Madrid, Editorial Trotta, S. A.
- Hale, John (1996) *La civilización del Renacimiento en Europa, 1450-1520*, Barcelona, Harper-Collins Publishers.
- Hartmann, Nicolai (2011) *Ética*, Madrid, Ediciones Encuentro, S. A.

- Hostos, Eugenio María de (1939) *Moral social*, Buenos Aires, Editorial Losada, S.A.
- Jiménez Bautista, Francisco (2018) Paz imperfecta: Nuevas querellas amistosas, *Revista de Cultura de Paz*, Vol. 2, pp. 25-43.
- Knigh, George R. (2002) *Filosofía y educación: Una introducción a la perspectiva cristiana*, Florida, Asociación Publicadora Interamericana.
- Korsbaeck, Leif (2003) La antropología y la lingüística, *Ciencia Ergo Sum*, Vol. 10(2), pp. 159-172.
- Kraye, Jiff (ed.) (1998) *Introducción al humanismo renacentista*, Madrid, Cambridge University Press.
- López, Julio César (1995) *Hostos: Sentido y proyección de su obra en América*, San Juan, Puerto Rico, Instituto de Estudios Hostosianos.
- López Quintas, Alfonso (2013) *El libro de los grandes valores*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.
- López Rodríguez, J., Suárez Téllez, Rosa y López Álvarez, Lesbia (2009) *La identidad cultural en una proyección axiológica y formativa*, Buenos Aires, El Cid Editor.
- Mallorquín, Carlos (2006) ¿Metodología o ciencia social? *Cinta de Moebio: Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, nº 6, pp. 138-168.
- Marín Ibáñez, Ricardo; Bouché Peris, J. Henri y Oñate Revest, Ramón (2008) *Educando para la paz: El 2000, año internacional de la cultura de la paz*, Madrid, UNED.
- Martín Jiménez, Luis Carlos (2014) *El valor de la Axiología: Crítica a la idea de valor y a las teorías y doctrinas de los valores*, Oviedo, Pentafalta Ediciones.
- Martínez Martín, Miquel; Esteban Baras, Francisco y Buxarris Estrada, María Rosa (2011) Escuela, profesorado y valores, *Revista de Educación*, nº 2011, pp. 95-113.
- Moro Abadía, Óscar (2006) Presentismo: Historia de un concepto, *Cronos: Cuadernos Valencianos de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, Vol. 9(1), pp. 149-174.
- Nogueira Alcalá, Humberto (2003) *Teoría y dogmática de los derechos fundamentales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ortega Ruiz, Pedro y Mínguez Vallejos, Ramón (2001) *Los valores en la educación*, Barcelona, Ariel.
- Ortiz, Elizabeth (2012) *La fenomenología*, Buenos Aires, El Cid Editor.
- Ortiz, Isabelo (1994) *Esencia de la civilización y la cultura*, Florida, Tipografía, M.I.S.C.E.S.
- Peiró-i-Gregòri, Salvador (2013) *Valores educativos y convivencia*, Madrid, Editorial Club Universitario.
- Piñón Gaytán, Francisco (2002) Historia y filosofía en Benedetto Croce, *Signos Filosóficos*, nº 7, pp. 11-23.
- Rincón i Verdera, Joan C. (2006-2007) Filosofía de la educación y teoría de los valores: El subjetivismo y el objetivismo en la axiología, *Educació i Cultura*, nº 19, pp. 19-35.
- Rodríguez Estrada, Mauro (1992) *Los valores, clave de la excelencia*, México, McGraw-Hill Interamericana de México.
- Romano Rodríguez, Carmen y Fernández Pérez, Jorge A. (2011) *Filosofía y educación: Perspectivas y propuestas*, Puebla, México, Universidad Autónoma de Puebla.
- Romero, C.L. y Acosta, H. (2000) *La formación de valores en la universidad: exigencias teórico metodológicas*, La Habana, Editorial Félix Varela.
- Sherman, Dennis (2008) *Civilizaciones de occidente: El occidente en el mundo*, México, McGraw-Hill.
- Sociedad Española de Estudios sobre Nietzsche (2001) *Estudios Nietzsche, 1*. Madrid, Trotta.

- Stern, Alfred (1960) *Filosofía de los valores: Panorama de las tendencias actuales en Alemania*, Buenos Aires, Compañía General Fabril Editora.
- Toledo, Ulises (2003) Fenomenología del mundo social: ¿Un programa de investigación científica? *Cinta de Moebio: Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, nº 18, pp. 191-206.
- Torre Martínez, Carlos de la (2005) *La recepción de la filosofía de los valores en la filosofía del derecho*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Varela Fregoso, Guadalupe (2010) *Ética*, México, Instituto Politécnico Nacional.
- Vilanou, Conrad y Collelldemont Pujadas, Eulàlia (2000) *Historia de la educación en valores*, Bilbao, Desclée de Brouwer.
- Voltaire (1978) *Cándido o el optimismo*, Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Edil.
- Quintana Cabanas, María (2005) La filosofía de la educación en Schleiermacher, *Revista Española de Pedagogía*, nº 231, pp. 181-201.
- Yáñez Henríquez, Raúl (2010) *La construcción social de la realidad: La posición de Peter L. Berger y Thomas Luckmann*, *Ars Boni et Aequi*, Vol. 6(2), pp. 289-304.

#### Webgrafía

- Álvarez Rodríguez, José (2001) *Análisis de un modelo de educación integral*, (Tesis doctoral, Universidad de Granada, Facultad de Ciencias de la Educación, Granada, España). Recuperado en: <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/4438/00-ajsessio-nid=D0C10B452177A531B7087B529248E601?sequence=1>
- Arribas González, Luis (1992) *La familia como institución represora*, (Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, España). Recuperado de: <https://eprints.ucm.es/4065/1/T17755.pdf>
- Castien Maestro, Juan Ignacio (2013) *El hombre religioso en la teoría de Eduard Spranger: Una discusión crítica* [Monografía]. Recuperado en: <http://www.fes-sociologia.com/files/congress/10/grupos-trabajo/ponencias/331.pdf>
- Cisneros Puebla, César A. (2000) La intersubjetividad y la tradición interpretativa en la psicología social, *Estudios Sociológicos*, Vol. 18(3), pp. 527-537. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/598/59854302.pdf>
- Moragón Martínez, Lucia (2007) Estructuralismo y posestructuralismo en arqueología. *Arqueoweb, Revista sobre Arqueología en Internet*, Vol. 9(1), pp. 1-52. Recuperado de: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/arqueoweb/pdf/9-1/moragon.pdf>
- Román Ortiz, Ángel Damián (2011) *La huella de San Agustín en la ética de los valores de Scheler*. (Tesis Doctoral, Universidad de Murcia, Facultad de Filosofía, Murcia, España). Recuperado de: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/81556/TADRO.pdf>
- Rousseau, Jean-Jacques (1999) *El contrato social o principios de derecho político*. Recuperado en: <http://www.enxarxa.com/biblioteca/ROUSSEAU%20El%20Contrato%20Social.pdf>

Cómo citar este artículo • How to cite this paper

---

Villegas Cobián, Gregorio, Álvarez Rodríguez, José, Álvarez Ferrándiz, Daniel (2019) Estudio del valor y su fundamento epistemológico para una cultura de paz, *Revista de Cultura de Paz*, Vol. 3, pp. 251-275.

---

Sobre el autor • About the Author

---

El Dr. Gregorio Villegas Cobián es catedrático auxiliar de la Universidad Ana G. Méndez de Puerto Rico. Por 34 años ha desempeñado labores administrativas y académicas. Sus campos de investigación han concentrado en la historia de Puerto Rico y el Caribe, los valores y la técnica de análisis de contenido axiológico enfocados en la educación. En Adición a dictado cursos en las áreas de historia del Renacimiento, historia contemporánea e historia antigua.

José Álvarez Rodríguez, Doctor en Pedagogía. Profesor Titular de Universidad del Departamento de Pedagogía, Universidad de Granada. Su línea de trabajo se vincula al área de los estudios de sobre familias, educación en valores, interculturalidad, dependencia a las nuevas tecnologías y formación literaria.

Entre sus publicaciones: José Álvarez Rodríguez y Daniel Álvarez Ferrándiz (2008) *Propuestas educativas para trabajar la joven poesía española en el aula. Nuevas poéticas y redes sociales*. 1-1, pp. 301-312, Madrid, Siglo XXI de España Editores; José Álvarez Rodríguez y Daniel Álvarez Ferrándiz (2017) *Educación Literaria. Gloria Fuertes, poeta comprometida con la formación intelectual en infantil. La palabra silenciada. Voces de mujer en la poesía contemporánea (1950-2015)*. 1, pp. 133-145. Valencia, Tirant lo Blach (Humanidades); Remedios Sánchez y José Álvarez Rodríguez (2011) *Pedagogía en el Romancero Gitano de Federico García Lorca. Literatura y compromiso docente. Estudios sobre Federico García Lorca y Miguel Hernández*, Madrid, Visor.

Daniel Álvarez Ferrándiz, Becario en el departamento de Didáctica y Orientación Escolar (DOE) en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada. Su línea de investigación está enmarcada en temáticas sobre homoparentalidad, adicción a las nuevas tecnología (internet, telefonía móvil, videojuegos...), educación literaria y poesía.

Entre sus publicaciones: José Álvarez Rodríguez y Daniel Álvarez Ferrándiz (2008) *Propuestas educativas para trabajar la joven poesía española en el aula. Nuevas poéticas y redes sociales*. 1-1, pp. 301-312, Madrid, Siglo XXI de España Editores; José Álvarez Rodríguez y Daniel Álvarez Ferrándiz (2017) *Educación Literaria. Gloria Fuertes, poeta comprometida con la formación intelectual en infantil. La palabra silenciada. Voces de mujer en la poesía contemporánea (1950-2015)*. 1, pp. 133-145. Valencia, Tirant lo Blach (Humanidades); *La educación en valores de la Literatura infantil en la poesía de Gloria Fuertes*, XIX Congreso Internacional de la SEDLL, Almería, España.